



Junta Electoral Central

Junta Electoral de Andalucía
Número: 424 56jy
26 MAY 2022
Hora: 17:06 h
REGISTRO DE ENTRADA



Referencia: Expte. (321/549)
Cítese en toda comunicación

La Junta Electoral Central, en sesión del día de la fecha, ha adoptado el acuerdo que se transcribe respecto del asunto de referencia.

Expte. 321/549

Autor: Sr. Presidente de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos

Solicitud de autorización para recurrir a mensajería privada para el envío de documentación electoral a ciudadanos en el exterior para las elecciones al Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2022.

ACUERDO.-

Conforme a lo dispuesto en el punto Tercero y Cuarto del Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de marzo de 2022, por el que se establecen obligaciones de servicio público al prestador del servicio postal universal en las elecciones que se convoquen durante 2022, publicado mediante Orden PCM/185/2022, de 9 de marzo, se autoriza a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos para recurrir a la mensajería privada en los países que se enumeran en el documento de solicitud.

Sin perjuicio de lo anterior, en la medida en que la lista de países mencionados constituye una mera previsión no definitiva, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos detallará, en cuanto sea posible, los supuestos en los que específicamente se hará uso de mensajería privada.

De este Acuerdo se dará traslado a la Junta Electoral de Andalucía, a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, a la Dirección General de Política Interior y a la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE

Miguel Colmenero Menéndez de Luarca

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

TRANSMISIÓN OFICIAL POR E-MAIL

DESTINATARIO: EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL	
REMITENTE: SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E.	
Nº DE PÁGINAS: 2 + ANEXO	FECHA: 19 de mayo de 2022

ASUNTO: Solicitud de autorización para recurrir a mensajería privada para el envío de documentación electoral a ciudadanos en el exterior.

El pasado 26 de abril se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) el Decreto 4/2022, de 25 de abril, por el que se convocan elecciones al Parlamento de Andalucía que se celebrarán el 19 de junio de 2022.

Asimismo, en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 63, de 15 de marzo, mediante Orden PCM/185/2022, de 9 de marzo, se publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros (ACM) de 1 de marzo de 2022, por el que se establecen obligaciones de servicio público al prestador del servicio postal universal en las elecciones que se convoquen durante 2022, aplicable por tanto a los comicios convocados en Andalucía.

En el apartado Tercero c) y Cuarto a) del referido ACM, en cuanto al voto por correo de los electores residentes ausentes (CERA) y de los electores temporalmente ausentes (ERTA), respectivamente, se contempla la posibilidad de recurrir a mensajería privada para el envío de la documentación electoral a dichos electores en el exterior, cuando se detecten dificultades significativas en el transporte internacional o en la operativa de los operadores designados de los países destinatarios que pongan en riesgo la recepción de la misma. Todo ello a fin de ofrecer las mayores garantías de éxito en la entrega, y lo cual habrá de ser compensado al amparo de lo previsto en el artículo 22.5 de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre.

No obstante, esta posibilidad debe ser autorizada previamente por esa Junta Electoral Central y el Ministerio competente.

JEC 2022001959 24/05/2022 09:58

En base a lo anterior, en ANEXO adjunto se acompaña listado no exhaustivo de países receptores de documentación CERA y/o ERTA (y la estimación de las documentaciones electorales a cursar), donde se ha diseñado un plan alternativo para recurrir a operadores privados (en concreto CEX/FEDEX) para el curso de esos envíos electorales al exterior.

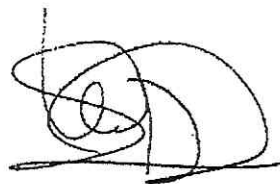
Ha de incidirse en que se trata de una previsión, por lo que esa relación pudiera verse modificada tanto en lo que respecta a los destinos como a su número, atendiendo a la evolución de la influencia de los factores mencionados en el ACM (situación del transporte internacional, circunstancias de los operadores designados, u otros); de lo que se irá informando oportunamente.

Por si fuera de interés, hacer mención al escenario de conflicto existente en Rusia y Ucrania, en los que está suspendido el servicio de mensajería, por lo que la documentación electoral será encaminada a dichos países a través del canal postal, por medio de tránsitos.

Por todo lo expuesto, se solicita autorización de esa Junta Electoral Central para expedir la documentación electoral a los destinos señalados a través de mensajería privada, así como para aquellos otros que pudieran verse afectados por significativas dificultades que pongan en riesgo su recepción por los destinatarios.

Por otra parte, indicar que en esta misma fecha también se ha solicitado autorización a la Subdirección de Política Interior y Procesos Electorales.

Esta Sociedad queda a disposición de esa Junta Electoral Central para aportar la información complementaria que al respecto estime precisa.



Leire Díez Castro
DIRECTORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y FILATELIA

JEC 2022001959 24/05/2022 09:58

PAÍSES	ISO	Total envíos albarán	Extrapolación al 7%	Mensajería
AUSTRALIA	AU	3.089	217	Posible
ECUADOR	EC	2.167	152	Sí
COLOMBIA	CO	2.029	143	Posible
CANADA	CA	1.525	107	Posible
PANAMA	PA	653	46	Posible
PARAGUAY	PY	585	41	Posible
GUATEMALA	GT	528	37	Sí
ISRAEL	IL	399	28	Posible
SUDÁFRICA	ZA	189	14	Sí
NICARAGUA	NI	151	11	Sí
HONDURAS	HN	135	10	Sí
NUEVA ZELANDA	NZ	122	9	Posible
EL SALVADOR	SV	90	7	Sí
INDIA	IN	68	5	Sí
PAKISTÁN	PK	62	5	Sí
SENEGAL	SN	55	4	Posible
TAIWAN	TW	41	3	Posible
SIRIA	SY	31	3	Sí
GHANA	GH	27	2	Sí
MAURITANIA	MR	22	2	Sí
KENIA	KE	19	2	Posible
JAMAICA	JM	17	2	Posible
COSTA DE MARFIL	CI	14	1	Sí
NIGERIA	NG	13	1	Sí
CAMERÚN	CM	12	1	Sí
PALESTINA	PS	12	1	Sí
HAITI	HT	12	1	Posible
ZIMBABWE	ZW	11	1	Sí
TANZANIA	TZ	11	1	Sí
ETIOPÍA	ET	9	1	Sí
BAHRÉIN	BH	9	1	Sí
CAMBOYA	KH	9	1	Sí
SUDÁN	SD	9	1	Sí
CABO VERDE	CV	8	1	Sí
GUINEA-BISSAU	GW	8	1	Sí
REP DEMOCRÁTICA DEL CONGO	CD	8	1	Sí
TRINIDAD Y TOBAGO	TT	7	1	Sí
MALI	ML	7	1	Sí
MADAGASCAR	MG	6	1	Sí
NAMIBIA	NA	6	1	Sí
KAZAJSTÁN	KZ	5	1	Sí

PAÍSES	ISO	Total envíos albarán	Extrapolación al 7%	Mensajería
NÍGER	NE	4	1	Sí
GABÓN	GA	4	1	Sí
BAHAMAS	BS	4	1	Sí
AZERBAIYÁN	AZ	3	1	Sí
GUINEA	GN	3	1	Sí
SRI-LANKA	LK	3	1	Sí
UGANDA	UG	3	1	Sí
VANUATU	VU	2	1	Sí
BANGLADESH	BD	2	1	Sí
IRAK	IQ	2	1	Sí
ARMENIA	AM	2	1	Sí
BENIN	BJ	2	1	Sí
FIJI	FJ	2	1	Sí
LIBIA	LY	2	1	Sí
MONGOLIA	MN	2	1	Sí
NEPAL	NP	2	1	Sí
REPÚBLICA CENTROAFRICANA	CF	2	1	Sí
TOGO	TG	2	1	Sí
MYANMAR	MM	1	1	Sí
ANTIGUA Y BARBUDA	AG	1	1	Sí
BARBADOS	BB	1	1	Sí
BELARÚS	BY	1	1	Sí
BRUNEI	BN	1	1	Sí
BURKINA FASO	BF	1	1	Sí
GAMBIA	GM	1	1	Sí
GRANADA	GD	1	1	Sí
GUYANA	GY	1	1	Sí
KIRGUISTÁN	KG	1	1	Sí
LAOS	LA	1	1	Sí
LIBERIA	LR	1	1	Sí
MAURICIO	MU	1	1	Sí
PAPÚA NUEVA GUINEA	PG	1	1	Sí
RUANDA	RW	1	1	Sí
SANTA LUCÍA	LC	1	1	Sí
SOMALIA	SO	1	1	Sí
SUDÁN DEL SUR	SS	1	1	Sí
YEMEN	YE	1	1	Sí
PREVISIÓN			906	Sí

JEC 2022001959 24/05/2022 09:58